

Guayaquil, 17 de Abril del 2009.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOTOP S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la compañía, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme el reglamento pertinente en vigencia: Resolución No.92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACION GENERAL

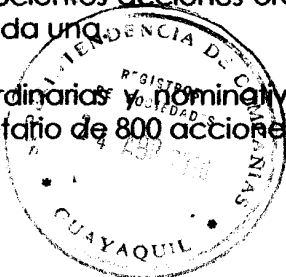
La Compañía INMOTOP S.A., se constituyo mediante escritura pública otorgada el veinticuatro de agosto del dos mil cinco por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Dr. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el tres de octubre del dos mil cinco.

La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías según el Art.431 de la Ley de Compañías.

El Objeto Social de la compañía es la Actividad de Construcción en General.

El Capital social de la compañía es de US \$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares americanos), dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 (un dólar americano) cada una.

Las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas son: CARLA ADALGUIZA ZAMBRANO VALAREZO, propietario de 800 acciones.



El Representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente de la compañía MARCO TULIO HIDALGO LONDOÑO, el mismo que fue elegido por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de Noviembre del 2005 por un periodo de cinco años.

LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los Libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los libros de Actas de Juntas Generales, libros, talonarios de registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente (Art.291, Ley de Compañías).

Las Cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de Resultado por el año 2008, están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos, que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), que en nuestro medio son las NEC.

ACTIVOS

Activo Disponible: Corresponden a exigibilidad a corto plazo por un valor de US \$ 660,00.

Activo Diferido: Corresponden a Gastos de Organización y constitución por un valor de US \$ 140,00.

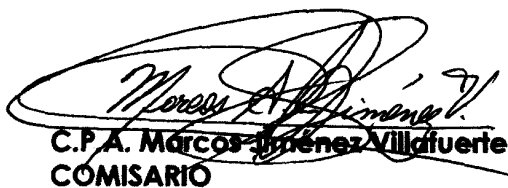
PATRIMONIO

Capital Suscrito: Corresponden básicamente al Capital Social de la empresa por un valor de US \$800,00.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

Atentamente,


C.P.A. Marcos Villafuerte
COMISARIO

